

ACTA N.º 16 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y treinta y tres minutos del día veintidós de junio de dos mil veintidós se reunió la Comisión de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, del Grupo Parlamentario Regionalista y con asistencia de la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Algorri Mier (en sustitución del Excmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez, Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Pedro Gómez Gómez (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (en sustitución de la Excmo. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña), Ilma. Sra. D.^a Emilia María Aguirre Ventosa e Ilmo. Sr. D. Pablo Diestro Eguren, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.^a Noelia Cobo Pérez (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós), del Grupo Parlamentario Socialista; e Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto.

Asiste también el Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García, del Grupo Parlamentario Mixto.

La Comisión es asistida por el Letrado D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día e informando previamente de que la asistencia del Sr. Marañón García (MC) tiene lugar en los términos del artículo 42.5 del Reglamento, para la defensa de las enmiendas presentadas por el Sr. Álvarez Palleiro.

PUNTO ÚNICO. DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA Y DE LAS ENMIENDAS PARCIALES AL PROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE CANTABRIA. [10L/1000-0014]

Se abre un turno inicial sobre las enmiendas presentadas en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto: D. Armando Antonio Blanco Torcal y D. Diego Marañón García.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Noelia Cobo Pérez.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Roberto Media Sainz.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

A continuación, se abre un turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto: D. Armando Antonio Blanco Torcal y D.

Diego Marañón García.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Noelia Cobo Pérez.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Roberto Media Sainz.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García. Durante su intervención, la Presidencia ruega silencio.

Concluido el debate, se procede a la votación de las enmiendas, con el siguiente resultado:

1) Enmiendas parciales APROBADAS, según su número general:

2, 19, 75, 76, 78, 80, 81, 84, 87, 89, 91, 93, 94, 101, 102, 103, 106, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 120, 122, 123, 125, 127, 130, 131, 136, 140, 145, 146, 147, 148, 149, 152, 155, 156, 157, 160, 161, 167, 169, 172, 184, 187, 188, 189, 190, 191, 202, 205, 206, 209, 210, 211, 213, 215, 217, 218, 219, 220, 222, 223, 227, 229, 230, 231, 233, 234, 235, 237, 238, 240, 244, 245, 248, 251, 254, 255, 258, 265, 266, 267, 268, 137: 9 votos a favor (R,P, S, MV).

95, 96, 134, 138, 194, 195, 203, 204: 8 votos a favor (R, P, S) y 1 voto en contra (MV).

99, 100, 107, 108, 129: 8 votos a favor (R, P, S) y 1 abstención (MV).

15, 56, 66, 79, 86, 88, 132, 83: 7 votos a favor (R, S, MV) y 2 votos en contra (P).

104, 105, 119, 121, 124, 141, 142: 7 votos a favor (R, S, MV) y 2 abstenciones (P).

71, 72, 82, 135, 139, 85: 6 votos a favor (R, S) y 3 votos en contra (P, MV).

98, 143: 6 votos a favor (R, S), 2 votos en contra (P) y 1 abstención (MV).

97: 6 votos a favor (R, S), 1 voto en contra (MV) y 2 abstenciones (P).

111, 126, 128: 6 votos a favor (R, S) y 3 abstenciones (P, MV).

2) Enmiendas parciales RECHAZADAS, según su número general:

34, 60, 67, 69, 151, 162, 168, 192, 193, 199, 208, 226, 196, 216, 247, 7, 153, 170, 171, 197, 198, 201, 212, 241, 242, 246: 3 votos a favor (P, MV) y 6 votos en contra (R, S).

52, 144, 150, 159, 166, 173, 207, 224, 225, 228, 232, 236, 252, 253, 177, 239, 256, 257, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 269, 154, 158, 163, 164, 165, 174, 175, 176, 178, 179, 182, 183, 185, 186, 200: 2 votos a favor (P) y 7 votos en contra (R, S, MV).

9, 25, 27, 29, 31, 55, 62, 36, 3, 4, 5, 8, 11, 13, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 26, 35, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46: 1 voto a favor (MV) y 8 votos en contra (R, P, S).

30, 33, 10, 28, 32, 37: 1 voto a favor (MV), 6 votos en contra (R, S) y 2 abstenciones

(P).

51, 63: 9 votos en contra (R, P, S, MV).

47, 54, 61, 65: 8 votos en contra (R, P, S) y 1 abstención (MV).

53: 6 votos en contra (R, S) y 3 abstenciones (P, MV).

Se someten finalmente a votación las enmiendas transaccionales admitidas a trámite por la Ponencia en su sesión del día 20 de junio de 2022, cuyos textos fueron incorporados al Informe de dicho órgano publicado en el BOPCA núm. 354, de 21 de junio de 2022, con el siguiente resultado:

Aprobadas por 9 votos a favor (R, P, S, MV):

- Enmienda transaccional núm. 1 a las enmiendas 1- 1 MV y 48- 2 MC
- Enmienda transaccional núm. 4 a las enmiendas 6- 6 MV
- Enmienda transaccional núm. 5 a las enmiendas 12- 12 MV
- Enmienda transaccional núm. 8 a las enmiendas 24- 24 MV y 180- 37 P
- Enmienda transaccional núm. 12 a las enmiendas 39- 39 MV, 68- 22 MC y 214- 71 P
- Enmienda transaccional núm. 16 a las enmiendas 249- 106 P

Aprobada por 8 votos a favor (R, P, S) y 1 abstención (MV):

- Enmienda transaccional núm. 15 a las enmiendas 133- 59 RS y 243- 100 P

Aprobadas por 8 votos a favor (R, P, S) y 1 voto en contra MV):

- Enmienda transaccional núm. 2 a las enmiendas 49- 3 MC y 77- 3 RS
- Enmienda transaccional núm. 3 a las enmiendas 50- 4 MC
- Enmienda transaccional núm. 9 a las enmiendas 59- 13 MC
- Enmienda transaccional núm. 10 a las enmiendas 90- 16 RS y 181- 38 P
- Enmienda transaccional núm. 13 a las enmiendas 70- 24 MC, 116- 42 RS y 221- 78 P
- Enmienda transaccional núm. 17 a las enmiendas 74- 28 MC y 250- 107 P

Aprobadas por 7 votos a favor (R, S, MV) y 2 votos en contra (P):

- Enmienda transaccional núm. 6 a las enmiendas 14- 14 MV y 57- 11 MC
- Enmienda transaccional núm. 7 a las enmiendas 58- 12 MC

Aprobadas por 6 votos a favor (R, S) y 3 votos en contra (P, MV):

- Enmienda transaccional núm. 11 a las enmiendas 64- 18 MC y 92- 18 RS
- Enmienda transaccional núm. 14 a las enmiendas 73- 27 MC

Concluida la votación y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 124.2 del Reglamento, la Presidencia recaba el parecer de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto acerca de la formulación de votos particulares frente a las enmiendas incorporadas al Dictamen del Proyecto de Ley sin su voto favorable. Ambos Grupos manifiestan su voluntad de formular los correspondientes votos particulares.

Finalmente, la Presidencia declara aprobado el Dictamen al Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, 10L/1000-0014, con la incorporación al texto de las enmiendas aprobadas, anunciando su remisión a la Presidencia del Parlamento a efectos de la tramitación subsiguiente.

Se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,